



**INFORME TÉCNICO REFERENTE A LA VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE  
VALORACIÓN AUTOMÁTICA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO  
RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR  
DEL MUNICIPIO DE NAVALCÁN  
45610 NAVALCÁN (TOLEDO)**



**PETICIONARIO**  
**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NAVALCÁN**  
**P-4511100-B**



## **1.- ANTECEDENTES.**

Se procede a la apertura de la plataforma comprobando la existencia de cuatro ofertas presentadas por los licitadores, siendo las siguientes:

- **CIF: A30025886 ELECTROMUR, S.A.**
- **CIF: A0852309 ALUMBRADOS VIARIOS, S.A. (ALUVISA)**
- **CIF: A46066791 ETRALUX, S.A.**
- **CIF: A48027056 ELECNOR S.A.**

Están divididos en dos bloques, unos criterios de valoración automática o mediante fórmulas y otros criterios de adjudicación dependientes de juicio de valor. Este informe trata de valorar estos últimos, tal y como a continuación se expone.

Este informe trata de valorar los criterios de valoración objetivos, tal y como a continuación se expone, y la clasificación final de las propuestas presentadas por los diversos licitadores.

## **2.- CRITERIOS DE VALORACIÓN.**

### **2.1 CRITERIO: 1. INVERSIÓN OFRECIDA AL AYUNTAMIENTO EN CONCEPTO DE MEJORAS.**

Se ha previsto como mejora el suministro de unidades de obra sin coste adicional para su ejecución por parte del Ayuntamiento.

Se ha incluido un documento anexo al proyecto (Documento mejoras que está incluido en el proyecto técnico) con mediciones, presupuestos y una base de precios, en el que hay aumento sin coste de las partidas inicialmente previstas y otras adicionales que serán propuestas como mejoras. Los materiales a instalar y suministrar serán de idénticas características a las ofertadas.

La garantía de los equipos aquí incluidos será la misma que la ofertada para el resto de elementos.



Los importes de las mejoras serán elegidas por parte del Ayuntamiento en base al documento técnico mejoras que forma parte de la documentación técnica de este expediente.

### **2.1.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO: 1. INVERSIÓN OFRECIDA AL AYUNTAMIENTO EN CONCEPTO DE MEJORAS.**

Se otorgarán 40 puntos al máximo importe económico para la ejecución de mejoras del contrato, y el resto se le asignara proporcionalmente mediante una regla de tres la puntuación oportuna. Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>PUNTUACIÓN MEJORAS ECONÓMICAS (40 PTOS)</b>		
	<b>VALOR ECONÓMICO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
<b>ALUVISA</b>	<b>86.235,84 €</b>	<b>39,96</b>
<b>ELECNOR</b>	<b>86.234,35 €</b>	<b>39,95</b>
<b>ELECTROMUR</b>	<b>86.332,00 €</b>	<b>40,00</b>
<b>ETRALUX</b>	<b>68.604,93</b>	<b>31,79</b>



## **2.2 CRITERIO: 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA LUMINARIA:**

La eficiencia energética de la luminaria deberá ser acreditada con los ensayos y certificaciones oportunas, como el resto de características técnicas exigidas en el presente pliego conforme al Anexo III.2 (Oferta técnica).

Los certificados serán exigidos al licitador que sea adjudicatario, debido al peso y limitación de capacidad de información del PLACE a la hora de la tramitación de este tipo de Expedientes. El incremento de la eficiencia energética no podrá ir en detrimento de ninguna de las otras características mínimas exigibles, cuyo incumplimiento es objeto de exclusión de la oferta.

### **2.2.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO: 2. EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA LUMINARIA.**

Se otorgará un máximo de 10 puntos a los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, una mejora de la eficiencia energética de la luminaria en lúmenes/watio, superando el mínimo exigido según el PPT de cada luminaria (al valor marcado en PPT se le asignarán 0 puntos). Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>EFICACIA LUMINOSA DE LUMINARIAS (PUNTUACION 10 PUNTOS)</b>					
	<b>Nº TOTAL</b>	<b>ALUVISA</b>	<b>ELECNOR</b>	<b>ELECTROMUR</b>	<b>ETRALUX</b>
LUMINARIA TIPO 1	7	10,00	10,00	10,00	10,00
LUMINARIA TIPO 2	1031	10,00	10,00	10,00	10,00
LUMINARIA TIPO 3	11	10,00	10,00	10,00	10,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.049</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>	<b>10,00</b>



### **2.3. CRITERIO: 3. FACTOR DE POTENCIA DE LA LUMINARIA.**

Documentación a presentar por los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, conforme al Anexo III.2. Los certificados serán exigidos al licitador que sea adjudicatario, debido al peso y limitación de capacidad de información del PLACE a la hora de la tramitación de este tipo de Expedientes.

#### **2.3.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO: 3. FACTOR DE POTENCIA DE LA LUMINARIA.**

Se otorgará un máximo de 5 puntos a los licitadores que presenten un Factor de potencia  $\geq 0,95$  y en caso de que el Factor de potencia  $< 0,95$  se otorgará 0 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>FACTOR DE POTENCIA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)</b>					
	Nº TOTAL	ALUVISA	ELECNOR	ELECTROMUR	ETRALUX
LUMINARIA TIPO 1	7	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 2	1031	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 3	11	5	5	5	5
TOTAL	1.049	5	5	5	5



## **2.4. CRITERIO: 4. SISTEMA DE FLUJO CONSTANTE (CLO) DE LA LUMINARIA.**

Documentación a presentar por los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, conforme al Anexo III.2. Los certificados serán exigidos al licitador que sea adjudicatario, debido al peso y limitación de capacidad de información del PLACE a la hora de la tramitación de este tipo de Expedientes.

### **2.4.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO: 4. SISTEMA DE FLUJO CONSTANTE (CLO) DE LA LUMINARIA.**

Se otorgará un máximo de 5 puntos a los licitadores que presenten un sistema de Flujo Constante en la luminaria y en caso de no aportar esta característica 0 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>SISTEMA CLO EN LUMINARIA (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)</b>					
	Nº TOTAL	ALUVISA	ELECNOR	ELECTROMUR	ETRALUX
LUMINARIA TIPO 1	7	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 2	1031	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 3	11	5	5	5	5
TOTAL	1.049	5	5	5	5



## **2.5. CRITERIO: 5. RENDIMIENTO LUMINOSO DE LA LUMINARIA.**

Documentación a presentar por los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, conforme al Anexo III.2. Los certificados serán exigidos al licitador que sea adjudicatario, debido al peso y limitación de capacidad de información del PLACE a la hora de la tramitación de este tipo de Expedientes.

### **2.5.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO: 5. RENDIMIENTO LUMINOSO DE LA LUMINARIA.**

Se otorgará un máximo de 5 puntos a los licitadores que presenten el mayor incremento del valor del rendimiento luminoso según las características mínimas exigidas en el PPT y en el caso que este valor sea el 70% del mínimo exigido se le otorgará 0 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>RENDIMIENTO LUMINOSO (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)</b>					
	Nº TOTAL	ALUVISA	ELECNOR	ELECTROMUR	ETRALUX
LUMINARIA TIPO 1	7	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 2	1031	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 3	11	5	5	5	5
TOTAL	1.049	5	5	5	5



## **2.6. CRITERIO: 6. PROTECCIÓN ANTE CONTACTOS INDIRECTOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO.**

Documentación a presentar por los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, la presencia de un elemento desconectador de alimentación eléctrica cuando se produzca la apertura de la tapa del alojamiento del equipo auxiliar en la luminaria, evitando con ello el riesgo de contacto eléctrico adicional en las labores de mantenimiento conforme al Anexo III.2 (Oferta técnica).

### **2.6.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO 6. PROTECCIÓN ANTE CONTACTOS INDIRECTOS EN LABORES DE MANTENIMIENTO**

Se otorgará 5 puntos a los licitadores que presenten en su oferta la presencia de un elemento desconectador de alimentación. La no presencia de este elemento desconectador se valora con 0 puntos.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>SISTEMA PROTECCION CONTACTOS INDIRECTOS (PUNTUACIÓN MÁXIMA 5 PUNTOS)</b>					
	<b>Nº TOTAL</b>	<b>ALUVISA</b>	<b>ELECNOR</b>	<b>ELECTROMUR</b>	<b>ETRALUX</b>
LUMINARIA TIPO 1	7	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 2	1031	5	5	5	5
LUMINARIA TIPO 3	11	5	5	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>1.049</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>5</b>



## **2.7. CRITERIO: 7. COSTE DEL ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LA TELEGESTIÓN OFERTADA POR CENTRO DE MANDO.**

Documentación a presentar por los licitadores que presenten sobre las características mínimas exigidas en el PPT, la presencia de un elemento desconector de alimentación eléctrica cuando se produzca la apertura de la tapa del alojamiento del equipo auxiliar en la luminaria, evitando con ello el riesgo de contacto eléctrico adicional en las labores de mantenimiento conforme al Anexo III.2 (Oferta técnica).

### **2.7.1. PUNTUACIÓN DE CRITERIO 7. COSTE DEL ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LA TELEGESTIÓN OFERTADA POR CENTRO DE MANDO**

Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos a los licitadores según lo siguiente:

P= 15 (MOm/MO)

- P: Puntuación
- MO: Importe de la mejora sin coste para el Ayuntamiento, ofertada suscripción por cuadro por año por 10 años
- Mom: Importe de la mejora sin coste para el Ayuntamiento, mínima ofertada suscripción por cuadro por año por 10 años, de menor importe de todas las presentadas

Ejemplo:

Oferta A.- 100 €/cuadro año

Oferta B.- oferta B, la más económica 80 € /cuadro año

Oferta C.- 150 €/cuadro año

Oferta D.- 0 €/ cuadro año

Oferta B- 15 puntos

Oferta A.-  $P= 15 * (80/100) = 12$  puntos

Oferta B.-  $P= 15 * (80/80) = 15$  puntos

Oferta C.-  $P= 15*(80/150) = 8$  puntos

Oferta D=  $15*(0/0) = 0$  puntos



Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente se han baremado las ofertas de la siguiente manera:

<b>COSTE DEL ALOJAMIENTO EN LA NUBE DE LA TELEGESTIÓN (PUNTUACIÓN MÁXIMA 15 PUNTOS)</b>		
	<b>VALOR ECONÓMICO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
ALUVISA	0,01	15,00
ELECNOR	42,48	0,00
ELECTROMUR	0,01	15,00
ETRALUX	0,01	15,00



### 3.-RESUMEN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN OBJETIVOS.

A continuación, mostramos una tabla resumen de todos los criterios de Valoración subjetivos y la puntuación final otorgada a los distintos licitadores.

CRITERIO	CONCEPTO	ALUVISA	ELECNOR	ELECTROMUR	ETRALUX
1	MEJORAS ECONOMICAS	39,96	39,95	40,00	31,79
2	EFICIENCIA ENERGÉTICA	10,00	10,00	10,00	10,00
3	FACTOR DE POTENCIA	5,00	5,00	5,00	5,00
4	SISTEMA CLO	5,00	5,00	5,00	5,00
5	RENDIMIENTO LUMINOSO	5,00	5,00	5,00	5,00
6	SISTEMA PROTECCION CONT. IND	10,00	10,00	10,00	10,00
7	COSTE NUBE TELEGESTIÓN	15,00	0,00	15,00	15,00
	<b>TOTAL</b>	<b>84,96</b>	<b>69,96</b>	<b>85,00</b>	<b>76,79</b>



## 4. CLASIFICACIÓN FINAL DE PROPUESTAS.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, se obtiene la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases, con un redondeo final a dos décimas:

CRITERIO	CONCEPTO	ALUVISA	ELECNOR	ELECTROMUR	ETRALUX
1	MEJORAS ECONOMICAS	39,96	39,95	40,00	31,79
2	EFICIENCIA ENERGÉTICA	10,00	10,00	10,00	10,00
3	FACTOR DE POTENCIA	5,00	5,00	5,00	5,00
4	SISTEMA CLO	5,00	5,00	5,00	5,00
5	RENDIMIENTO LUMINOSO	5,00	5,00	5,00	5,00
6	SISTEMA PROTECCION CONT. IND	10,00	10,00	10,00	10,00
7	COSTE NUBE TELEGESTIÓN	15,00	0,00	15,00	15,00

<b>SUBTOTAL CRITERIOS OBJETIVOS</b>	<b>84,96</b>	<b>69,96</b>	<b>85,00</b>	<b>76,79</b>
-------------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

1	ESTUDIOS LUMINOT	10,00	10,00	10,00	10,00
2	PLAN DE OBRA	5,00	2,50	2,50	2,50

<b>SUBTOTAL CRITERIOS SUBJETIVOS</b>	<b>15,00</b>	<b>12,50</b>	<b>12,50</b>	<b>12,50</b>
--------------------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------

<b>TOTAL CRITERIOS</b>	<b>99,96</b>	<b>82,46</b>	<b>97,50</b>	<b>89,29</b>
------------------------	--------------	--------------	--------------	--------------



De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, se obtiene la siguiente puntuación total:

<b>LICITADOR</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>ALUVISA</b>	99,96
<b>ELECTROMUR</b>	97,50
<b>ETRALUX</b>	89,29
<b>ELECNOR</b>	82,46